

EL NOMBRE DEL «CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA»

PEDRO RODRÍGUEZ

T

El nombre de nuestro documento es el de «Catecismo de la Iglesia Católica» (Catechismus Ecclesiae Catholicae: CEC). Estas páginas son una breve consideración acerca de este título, utilizando como referencia la comparación con el «Catechismus ad parochos» o Catecismo Romano (CR), el gran precedente histórico del CEC.

Comencemos por transcribir el texto del Sínodo de 1985, en que se pidió el Catecismo: «De manera muy generalizada se desea que se escriba un catecismo o compendio de toda la doctrina católica en materia de fe y de moral (tam de fide quam de moribus), que sea como un punto de referencia para los catecismos o compendios que se hagan en las diversas regiones. La presentación de la doctrina debe ser bíblica y litúrgica, que dé la doctrina sana y, a la vez, esté acomodada a las circunstancias actuales de la vida» ¹.

El Sínodo Extraordinario, al manifestar su deseo, hablaba, pues, de «catecismo o compendio». No parece que esa expresión sea «una dichiarata incertezza sul nome (che) lascia intendere un disagio proprio sulla natura

^{1. «}Valde communiter desideratur Catechismus seu compendium totius doctrinae catholicae, tam de fide quam de moribus, conscribendum, quod quasi punctum referentiae sit pro Catechismis seu compendiis quae in diversis regionibus componentur. Praesentatio doctrinae talis esse debet quae sit biblica et liturgica, sanam doctrinam praebens simul et vitae hodiernae christianorum accomodata» (DC, 83 [1986] 39).



dell'operazione» ². Esa pareja de términos —catechismus seu compendium— recoge simplemente términos utilizados a lo largo del Concilio de Trento para referirse al futuro Catecismo, como tendremos ocasión de ver. Lo que propiamente es la fórmula sinodal —«un catecismo o compendio de toda la doctrina católica en materia de fe y de moral»— más que un nombre es una descripción del libro y de su contenido, que no refleja incertidumbre, sino más bien claridad en el propósito y que ha orientado el trabajo de redacción del CEC hasta su conclusión.

Con ocasión de la consulta al Episcopado mundial de 1989 sobre el «proyecto revisado» se suscitaron dudas al parecer acerca de la palabra «Catecismo» aplicada al libro proyectado. Conocemos el dato por el informe que el Cardenal Ratzinger hizo al Sínodo de 1990 sobre el estado de los trabajos redaccionales³. «El título actual —se lee allí— es a veces criticado como siendo demasiado pretencioso. Un buen número se inclina por Compendium. Algunos piden que se esté a lo que el Sínodo de 1985 había pedido: Catecismo o compendio de la doctrina católica» ⁴. La Comisión —anuncia allí mismo el Cardenal— se ha pronunciado en favor del título actual.

¿Cuál era ese título? El Papa, al referirse —en el acto de constituir la Comisión para el futuro documento (1986)—, al «Catecismo que habéis sido llamados a preparar» 5, dijo: «Habéis sido llamados a dirigir la difícil pero importantísima tarea de elaborar un proyecto de Catecismo para la Iglesia universal» 6. Con este nombre, efectivamente, fue conocido desde el primer momento en los ambientes eclesiales y en los medios de opinión pública. El texto enviado a consulta de los Obispos en 1989 llevaba, en efecto este título: «Catecismo para la Iglesia universal. Proyecto revisado. Texto provisional». Por su parte, el Card. Ratzinger, en su citado informe

^{2.} Así piensa L. MEDDI, Dal Concilio Vaticano II, al Directtorio Catechistico Generale, al Catechismo della Chiesa Cattolica, en Un dono per oggi. Il Catechismo della Chiesa Cattolica. Riflessioni per l'accogglienza, a cura di T. SENICO, Milano 1992 p. 88, que tal vez proyecta sobre el texto sinodal las diferencias de opinión de unos años después, a las que vendremos enseguida.

^{3.} Texto en DC 87 [1990] 1051-1056.

^{4.} Ibidem, p. 1054.

^{5. «}Il Catechismo che siete chiamati ad elaborare, si colloca nel solco della grande tradizione della Chiesa, non per sostituirsi ai Catechismi diocesani o nazionali, ma al fine di essere per essi 'punto di riferimento'». Texto en AAS 79 (1987) 1050-1053.

^{6.} AAS 79 (1987) 1050-1053.



al Sínodo de 1990 habla en todo momento del «Catecismo para la Iglesia universal» 7.

Finalmente, el título del nuevo catecismo es el que conocemos: «Catecismo de la Iglesia Católica». No sabemos cómo y por qué se forjó el cambio de nombre. Parece que el nuevo título del libro se da a conocer por vez primera -sin otras explicaciones- en el dossier informativo que se entrega a la prensa con ocasión de la ceremonia de aprobación del nuevo Catecismo. Allí se explica que el 16 de noviembre de 1986 se reunía por vez primera la Comisión constituida por el Santo Padre para preparar «un catecismo para la Iglesia universal» y que «la obra tendrá como título: Catecismo de la Iglesia Católica» 8. Juan Pablo II en el acto de aprobación del nuevo Catecismo, 25 de junio de 1992, comenzó así su discurso: «Es para mí motivo de intensa alegría poder expresar en esta ceremonia, sencilla pero de notable relieve para toda la Iglesia, mi aprobación al texto del Catecismo de la Iglesia Católica» 9. El nombre definitivo, considerado como alternativa al que circulaba previamente - Catecismo para la Iglesia universal—, parece inspirarse en una bella teología de la Iglesia como comunión: el CEC lo ofrece el Sucesor de Pedro no sólo a la Iglesia universal sino a las Iglesias particulares, es decir, a la Comunión de las Iglesias, a la Iglesia en su doble dimensión universal y particular: en definitiva, a la Iglesia Católica y ello porque es, sencillamente, el Catecismo de la Iglesia Católica.

II

Pero lo que ahora nos interesa es, sobre todo, sopesar la citada decisión de la Comisión de llamar al nuevo texto «Catecismo» y no «Compendio», como otros deseaban, decisión que hizo suya el Papa hasta el final. Se pasó de «Iglesia universal» a «Iglesia Católica», pero se mantuvo en todo

^{7. «}La Santa Sede ha encargado a esta Comisión preparar un proyecto de Catecismo para la Iglesia Universal» (DC 87 [1990] 1051). No obstante, no puede deducirse de ahí que ése fuera a ser efectivamente el título definitivo del futuro libro, o por lo menos el título completo. Pensando en el CR como precedente formal del CEC, algunos apuntaban que el nuevo libro, atendiendo a sus destinatarios principales, podría llamarse «Catechismus ad episcopos» o «Catechismus ad pastores».

^{8.} COMISIÓN EDITORIAL DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Dossier informativo, Città del Vaticano 1992, p. 5. Con la expresión «un catecismo... » parece quererse indicar que ése no era, propiamente hablando, el título del libro, sino una manera genérica de referirse al libro según su finalidad.

^{9.} Texto en «L'Osservatore Romano» 27.VI.1992, p. 5.



momento «Catecismo». La cuestión está muy lejos de ser anecdótica. Por eso, para comprenderla en su entramado histórico-espiritual, puede ser útil e ilustrativo recurrir al análisis de la cuestión en el CR, que es —como he dicho— el precedente formal de nuestro Catecismo.

Los datos son los siguientes:

- 1. En las actas del Concilio de Trento y en la documentación sobre el CR no se dice explícitamente por qué los Padres Conciliares dieron el nombre de Catecismo a dicho documento. El conjunto de la información, no obstante, da luz inequívoca sobre el tema.
- 2. En el período primero del Concilio ¹⁰ se habló de hacer dos libros diversos: uno, para predicadores, que sería una «breve y compendiosa introducción, que contenga de manera clara y sencilla, distribuidas en sentencias, las materias fundamentales de la doctrina cristiana y que sea para todos los estudiosos como el *methodus* común y concorde de acceso a la Sagrada Escritura» ¹¹; el otro, para los indoctos, sería «un *catechismum* extraído de la misma Sagrada Escritura y de los Padres ortodoxos, para que, enseñados por sus maestros sirviéndose de este catecismo, se acuerden de la profesión de fe que hicieron en el Bautismo y se preparen para el estudio más profundo de la sagrada Escritura» ¹². La distinción de ambos libros —methodus y catechismus— es en realidad la del Catechismus maior y minor, pero expresada en una terminología de cuño erasmiano (el methodus).
- 3. En el segundo período (Bolonia, 1547-48)¹³ hubo un extenso debate sobre el tema, en el que la terminología es ya exclusivamente *Catechismus*, en concreto, *liber* o *libellus Catechismi*. Tal vez por esto es interesante notar que dos Padres conciliares, al votar placet a la propuesta, pidieron que el libro no se llamara Catecismo. Las actas no aportan las razones de esta reserva, pero el contexto parece indicar que esos Padres estimaban impropio el nombre de Catecismo porque entendían que el libro proyectado se limitaba a una explicación de los sacramentos —por eso otro Padre pro-

13. Ibidem, pp. 39-43.

^{10.} Vid. P. RODRÍGUEZ - R. LANZETTI, El Catecismo Romano: fuentes e historia del texto y de la redacción, Pamplona 1982, pp. 29-38 (citado: Fuentes e historia).

^{11. «}brevis et compendiosa introductio, quae pure et sincere communia loca doctrinae Christianae per sententias contineat, sitque velut communis et concors omnium studiosorum *methodus* ad sacras Litteras».

^{12. «}catechismum ex ipsa sacra scriptura et patribus ortodoxis excerptum, ut, illius paedagogia instituti a magistris suis, et memores sint Christianae professionis quam fecerunt in baptismo, et praeparentur ad studia sacrarum litterarum».



ponía el título *liber officiarius*— y no abarcaba el conjunto de la doctrina católica, que es lo propio de un Catecismo. El Cardenal de Monte cerró hábilmente la sesión: «Hagamos primero el libro y después le pondremos nombre» ¹⁴. En esta sesión se creó una Comisión de Padres conciliares, que las actas califican como «Deputatio pro conficiendo *Catechismo*».

- 4. El último período del Concilio (1562-1563) 15 es el que va a consagrar definitivamente el nombre de Catechismus para la obra auspiciada por los Padres. El contenido que debía tener el libro aparece claro desde las propuestas formales de Anton Brus von Müglitz, legado del Emperador Fernando I en el Concilio. Lo que debe hacerse -dice el Arzobispo de Praga- es «un corpus de la doctrina cristiana, al que se acomoden los católicos tanto en la predicación como en la enseñanza escolar» 16. A ese corpus Brus le llama explícitamente Catecismo y desea que sea redactado y escrito aquí, en el Concilio, por un equipo de Padres especialmente preparados 17. La fórmula de Müglitz es sustancialmente la misma que empleará 400 años después el Sínodo de 1985: «catechismus seu compendium» / «catechismus seu summa Christianae doctrinae». El grupo de teólogos que en 9.IX.1563 recibe el encargo de preparar el trabajo es conocido en el Concilio como «Deputatio theologorum pro Catechismo». Brus y otros Padres conciliares se servían también en ocasiones —para designar al libro que se proyecta- del término ya conocido (methodus), con la exacta significación de catechismus 18.
- 5. Hay que hacer notar que en la terminología de las actas la palabra compendium es poco frecuente. No aparece como alternativa a la de catechismus, sino bien como concepto descriptivo de su contenido —«doctrinae compendium», en el sentido de «catholicae doctrinae summa» 19—, bien como concepto ulterior y complementario: en el Concilio debe elaborarse —así pedía Brus al Cardenal Gonzaga— el Catecismo y su compendio (Ca-

^{14. «}prius faciendum esse libellum, postea nomen imponendum».

^{15.} Ibidem, pp. 45-88.

^{16. «}corpus doctrinae Christianae, ad quod se catholici tam in cathedris quam scholis accommodent». Ibidem, p. 51 nota 16.

^{17. «}ut hic (in Concilio) a quibusdam doctis Patribus certa et authentica Christianae doctrinae summa seu Catechismus conscribatur». Ibidem, p. 50, nota 16.

^{18. «}Methodus doctrinae christianae, ad quam omnes concionatores conciones suas accommodent, hic in concilio, antequam finiatur, conscribi, ad petitionem Imperatoris desidero; nam licet Germania multos catechismos catholicos habeat, tamen maiori applauso maiorique cum auctoritate acceptatur hoc quod prodibit ex tam frequenti concilio» (ibidem, p. 84, nota 115).

^{19.} Ibidem, p. 52, nota 22.



techismum eiusque compendium ²⁰), es decir, el Catecismo para los pastores —en el que se encuentren los capítulos principales de la doctrina cristiana, como dice Gonzaga en su respuesta ²¹— y la breve síntesis del mismo: el «compendio» del catecismo o Catecismo menor ²².

- 6. El proyecto de catecismo, que la Asamblea conciliar no pudo realizar, fue transmitido al Romano Pontífice: el Decreto conclusivo del Concilio habla sencilla y lacónicamente del *Catechismus*²³.
- 7. Podemos resumir la información contenida en las actas del Concilio diciendo que la palabra Catecismo es la que se usa masivamente para designar el libro que saldría después con el nombre de «Catechismus ad parochos». El nombre era por lo demás de uso extendido para designar este tipo de obras: piénsese, por ejemplo, en el «Catechismus Catholicus» del Arzobispo de Viena Federico Nausea ²⁴ —escrito precisamente en servicio del Concilio de Trento—, o en el «Catecismo overo instrutione delle cose pertinenti alla salute delle anime», obra de Leonardo de Marini, Padre conciliar y uno de los redactores del futuro CR ²⁵, o en los célebres «Comentarios al Catecismo Cristiano», del Arzobispo de Toledo Fray Bartolomé de Carranza ²⁶.
- 8. La documentación histórica nos informa que, también durante la redacción posconciliar del CR, el nombre *Catechismus*—en italiano, «il Catechismo»— era el que se utilizaba de manera casi exclusiva para designar el libro en que se trabajaba, como se puede comprobar consultando la documentación reunida al final de la edición crítica. Lo mismo debe decirse de la terminología que, a efectos internos, utilizaban los miembros de la

^{20.} Ibidem, p. 51, nota 17.

^{21. «}Posset confici catechismus hic in Concilio latino sermone et vernaculo, in quo essent praecipua capita doctrinae christianae»

^{22.} El proyecto es comunicado por Pedro de Mendoza a España: «Hacerse han dos cathecismos: uno grande y otro pequeño; el grande, para que se servan de él los que han de enseñar, como son los curas; y el otro pequeño, que sea como una suma del grande, el qual ande en todas las lenguas, para que los niños le deprendan de coro, que es una cosa importantísima, porque se tiene por cierto que un cathecismo que hizo Calvino por el que destruyó a toda Francia» (Ibidem, p. 66).

^{23.} Texto en P. RODRÍGUEZ et AU, Catechismus Romanus, editio critica, Libreria Editrice Vaticana / Ed. Universidad de Navarra, Città del Vaticano 1989 (citado: CR-editio critica), p. 1243 doc. 2.

^{24.} Vid. sobre este Catecismo Fuentes e historia, pp. 147-50.

^{25.} Ibidem, pp. 138-143.

^{26.} Ibidem, pp. 153-157.



Comisión revisora del Catecismo ²⁷. La impresión que da toda esa literatura es que el nombre en cuestión —«el Catecismo»— designa el género y el contenido de la obra que se está escribiendo, lo que la obra es en sí misma y su finalidad, sin que se haya decidido todavía cuál va a ser el título formal que finalmente tendrá el libro.

9. En efecto, el título formal del futuro «Catechismus Romanus» es cosa que, en realidad, sólo se planteó en la imprenta de Paulo Manuzio —la célebre «Stamperia del Popolo Romano»— y estando ya muy avanzada la composición del mismo: se había llegado al final de la edición llamándole todos sencillamente «el Catecismo» ²⁸. La tradición manuscrita, en efecto, no contiene ni rastro del título en cuestión ²⁹, y sólo sabemos algo de su origen gracias a una carta de Leonardo Marini a San Carlos Borromeo, en la que se lee ³⁰: «Il catechismo e gia alla stampa. A me parea che il titolo dovessi essere questo: De catholicae institutionis doctrina ad parochos. Non so se piacera a Mons. Sirleto y al P. Maestro del sacro palacio ³¹». El título propuesto por Marini podría parecer a primera vista alternativo o polémico frente al de Catechismus, pero en realidad no lo es: es sencillamente una explicación de lo que es «este Catecismo, que ya está en prensa» ³². Marini no du-

28. San Francisco de Borja en carta a San Pedro Canisio escrita antes de salir el libro a la calle le llama «il catechismo novo» (vid. CR-editio critica, p. 1304, doc. 33).

30. CR-editio critica, p. 1294s doc. 22.

31. El Maestro del sacro palacio -hoy se llama «Teólogo pontificio»-- era el

dominico español Fray Tomás Manrique.

^{27.} Vid. por ejemplo este título, que encabeza unas anotaciones del Cardenal Sirleto: «In ea quae scripta sunt de sacramento Ordinis in Catechismo» (CR-editio critica, p. 1174, ill. XXV). Interesante el argumento que utilizan Guillermo Sirleto y Mariano Vittori para recomendar una propuesta de enmienda: «mirabitur fortasse aliquis in Catechismo Apostolicae Sedis tam pauca dici de angelica salutatione» (ibidem p. 1219). De una carta del Card. Sirleto a San Carlos Borromeo: «Il Catechismo è in termine che non manca far'altro che stampar l'indice fatto sopra esso. V. S. Ilma. l'havera quanto prima. Il Breviario se fara stampare subito che sara fuore il Catechismo, et da poi s'attendera al Missale» (ibidem, p. 1306). Sólo el humanista Julio Poggiano, en dos de sus cartas latinas (CR-editio critica, p. 1280 doc. 6 y p. 1267 doc. 13) se refiere al proyecto con el circunloquio «Disciplinae christianae commentarios».

^{29.} Precisamente esta ha sido la razón principal de que los manuscritos originales del Catecismo, estando perfectamente conservados en el Cod. Vat. Lat. 4994 de la Biblioteca Apostólica Vaticana, no hayan sido sin embargo identificados a lo largo de siglos por los catalogadores e investigadores: el Códice empieza ex abrupto, en la primera página de texto, sin título de ningún tipo.

^{32.} Es lo que ya hizo Marini en su obra anterior ya citada: «Catecismo overo instrutione delle cose pertinenti alla salute delle anime». En la mente y estilo de Marini, el nombre propiamente sería: «Catechismus seu De catholicae institutionis doctrina ad parochos».



da en ningún momento de que ese libro es un «Catecismo». En realidad, el acento de la propuesta de Marini —cuando se consideran las cosas desde el interior del proceso redaccional— recaía sobre el *ad parochos*, es decir, en la necesidad que él veía de especificar, ya en el título mismo, quiénes son los destinatarios inmediatos del libro. En este sentido, su propuesta será aceptada, pero manteniendo, en vez del nombre analítico (De catholicae institutionis doctrina), el sintético (Catechismus). Por tanto, «Catechismus ad Parochos».

Conclusión. Detrás de la opción de Trento y de la Comisión redactora posconciliar en favor del título *Catechismus* está, a mi parecer, una triple convicción de los Padres Conciliares, basada en el uso eclesial de esa palabra y en la naturaleza del proyecto que afrontaban.

Primera, que en el lenguaje eclesial la palabra *catechismus* abarca en sí —por decirlo con Bartolomé de Carranza en el prólogo de sus *Comentarios*— «toda la disciplina que basta para instruir un christiano» ³³.

Segunda, que en ese mismo lenguaje esa palabra indica no sólo síntesis o compendio de la doctrina cristiana, sino, la intencionalidad misma y la razón de ser por la que se hace la síntesis o compendio, que es formalmente el servicio a la transmisión de la fe.

Tercera, que si el Catecismo se hace con la autoridad del Concilio —o de la Sede Romana—, la connotación implícita en todo Catecismo —ser una enseñanza que es, o al menos pretende ser, fiel a la tradición— de la fe, adquiere una significación eminente en el «servicio a la unidad de la fe».

III

En la mente del Sínodo del 85 y de la Santa Sede, el proyecto de «catechismus seu compendium» pretendía ser de alguna manera al Concilio Vaticano II lo que el CR fue al Concilio de Trento: una concentrada exposición del patrimonio tradicional de la fe hecha en el horizonte espiritual, pastoral, cultural y misionero determinado por el Concilio. En esta perspectiva, el nuevo documento debía superar los elementos «epocales» del CR y determinados acentos teológico-culturales característicos de este Catecismo, para abrirse a los que son propios del desarrollo del magisterio ulterior, especialmente el del Concilio Vaticano II, expresándolos dentro de las coordenadas espirituales y teológicas de nuestro tiempo.

^{33.} B. DE CARRANZA, Comentarios sobre el Catechismo christiano, ed. crítica J. I. TELLECHEA, Madrid 1972, I, p. 14.



Pero para que esto pudiera ser así, le era esencial al proyecto, manifestar de una manera inequívoca tanto la continuidad en la tradición de la fe como la capacidad que la Iglesia tiene para expresarla en el hoy de la historia. Evidentemente esa continuidad y esa capacidad han de estar, ante todo, en el mensaje mismo, en los contenidos de la doctrina católica, pero es de la máxima significación el que ambas —la continuidad y la capacidad— se manifiesten sin lugar a dudas desde la primera palabra, desde el título. Ahí es cuando se carga de fuerza la palabra Catecismo, que certeramente la Comisión decidió mantener en el título. Considero que la triple convicción de los hombres de Trento, a la que aludía hace un momento, es también convicción de los hombres de nuestra época, tanto de los que querían como de los que no querían que el libro se llamara Catecismo. Por eso, si la Iglesia hoy no hubiese llamado Catecismo a esa exposición de la doctrina, podría pensarse que la Iglesia hoy no se veía ya capaz de enseñar complexivamente y con autoridad la doctrina católica con alcance universal.

Con todo, el mantenimiento de la palabra *Catechismus* en el título de la obra se constituye en una exigencia para la obra misma. El rigor teológico, la propiedad del lenguaje, la solidez de las posiciones que se mantienen, incluso la dignidad y la belleza en el decir, son necesarias, pues deben testificar esa capacidad de transmisión de la fe que se presume en todo «catecismo», pero que es, sobre todo, inherente al «Catecismo de la Sede Apostólica», por su peculiar posición en la comunión de las Iglesias.

Las consideraciones anteriores no pretenden resolver la cuestión de la «calificación teológica» de este documento. Sabido es que un Johann Adam Möhler, en su célebre *Symbolik*, consideraba al CR —junto a los Decretos de Trento, la *Professio fidei tridentina*, y la Bula *Unigenitus* de Clemente IX— como una de las fuentes simbólicas de la Iglesia Católica ³⁴. Esto indica claramente la inmensa autoridad que adquirió en la Iglesia aquel Catecismo y la progresiva recepción de que le hicieron objeto las Iglesias locales. Sin participar necesariamente de esta postura, es patente la extraordinaria significación de que se reviste un Catecismo promulgado de manera tan solemne por el Papa para toda la Iglesia, en cuanto que es expresión de la conciencia que la Iglesia Católica tiene de su propia fe y de

^{34.} Vid. J. A. MÖHLER, *Symbolik*, prefacio; ed. J. R. Geiselmann, I, Köln 1958, pp. 32-36. Las fuentes luteranas de la Simbólica de Möhler incluyen, junto a la Confesión de Augsburgo y otros textos, los Catecismos mayor y menor de Lutero (ibidem, p. 39).



su propia misión. Y ello cualquiera que sea la «calificación teológica» de su magisterio. No se equivocaba, a mi parecer, un órgano tan poco «eclesiástico» como la redacción de la revista «Time» cuando, a raíz de la consulta al Episcopado mundial de 1989, calificaba al futuro Catecismo como el acto más importante del Magisterio de la Iglesia Católica después del Concilio Vaticano II 35.

* * *

El sentido común de aquel Cardenal Legado que antes citábamos le llevó a decir en la segunda sesión de Trento aquello de «primero hay que hacer el libro y luego ponerle nombre». En el caso del CR esto se cumplió hasta el límite: se le puso el nombre en segundas pruebas. Al nuevo Catecismo también se le puso muy al final. Se estuvo sopesando hasta el último momento. El título definitivo —«Catecismo de la Iglesia Católica», sin más aditamentos— tiene una extraña propiedad y sencillez. Impresiona.

Pedro Rodríguez Decano de la Facultad de Teología Universidad de Navarra PAMPLONA

^{35. «}Time», 16-IV-1990, p. 43.